

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO,
RESPECTO A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LPE/01/2026 CON EL FIN
DE LLEVAR A CABO LA "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA GESTION DE LA DEVOLUCION DEL IVA AL SISTEMA
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
(SAMAPA).**

-----FOJA 1-----

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y FALLO

Siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 20 (veinte) de Marzo del 2026 (dos mil veintiséis) en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en la oficina central de SAMAPA ubicada en la Avenida Santiago #155 de la colonia centro en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, se dio inicio al presente evento según lo establecido en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal número LPE01/2026, publicada en la página web del SAMAPA el 04 (cuatro) de Marzo del año 2026 (dos mil veintiséis) con el fin de llevar a cabo la "Prestación De Servicios Profesionales Para La Gestión De La Devolución Del IVA Al Sistema Administrativo Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jalisco (SAMAPA), instrumentándose para tal efecto la presente acta el Lic. Luis Ramón Pérez Bravo Presidente del Comité de Adquisiciones de SAMAPA, la LCP. Gabriela Barajas Solís Secretaria Técnica del comité de adquisiciones, la Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola titular de la Unidad de transparencia y Legalidad de SAMAPA, el Lic. Rafael Emmanuel Dávalos Solís en representación de la Lic. Kenia Verushka Aguilar De Gyves contralora municipal, el Lic. Otoniel Varas de Valdez González Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco como invitado, el Ing. Jorge Iván Hernández Vocal titular, la Lic. Lluvia Irlanda Covarrubias Venegas Vocal titular, La C. Rosalía Arreola Bernardo como vocal suplente de la Ing. Janet Guadalupe Ruiz Sandoval, el Ing. Bruno German Enciso Guillen Vocal titular, Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, C. Erika de Guadalupe Molina Avalos Vocal titular, C. Salvador Enciso Díaz Vocal titular y MVZ. Nicolás Santiago García Martínez Vocal titular. Por parte de los participantes la C. Johana Alonso Neri y el C. Luis Francisco Damián Hernández Con las formalidades de Ley y con el propósito de llevar a cabo el **ACTA DE ENTREGA DE SOBRES CON DOCUMENTACIÓN LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA, ASÍ COMO LA APERTURA DE LOS DOS PRIMEROS, RESPECTO A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LPE/01/2026 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LA DEVOLUCION DEL IVA AL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)**-----

-----PASA A FOJA 2.



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx



FOJA 2

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 01, 03, 23, 24, fracciones VI, VII, XV, XXI, XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47 fracción 01, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en uso de la voz el Lic. Luis Ramón Pérez Bravo Director General de SAMAPA dándoles la bienvenida a los integrantes del comité de Adquisiciones y a los concursantes agradeciendo su presencia para la realización de los trabajos que se desarrollaran bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de sobre de proposición económica y adjudicación por parte del comité de Adquisiciones, relativos a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE 01/2026 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LA DEVOLUCION DEL IVA AL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA).**
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Se procede al registro de asistencia con el pase de lista y contando con la presencia de 12 de los 13 integrantes que conforman este comité de adquisiciones por lo que el presidente el Lic. Luis Ramón Pérez Bravo procede a declarar Quorum Legal para llevar a cabo esta sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Se procede a dar lectura al orden del día y efectuada la misma el presidente el Lic. Luis Ramón Pérez Bravo pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

TERCER PUNTO: En uso de la palabra el Lic. Luis Ramón Pérez Bravo solicita se reciban los sobres debidamente sellados de los ofertantes de acuerdo a los numerales siguientes de las bases correspondientes a la convocatoria emitida el día 04 de marzo del 2026: -----

-----PASA A FOJA 3.



-----FOJA 3-----

3.1 Cumplir con todos los requisitos legales y técnicos, así como las características solicitadas en las presentes bases.

8.7. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Se llevará a cabo la apertura del sobre que contenga la proposición económica presentada por cada uno de los participantes que continúen en el proceso. Una vez iniciada la apertura de los mismos, no podrán ser modificadas o negociables ninguna de las condiciones contenidas en las ofertas presentadas por los participantes.

a) Se verificará que los sobres estén debidamente cerrados, procediendo a la apertura de sobres de las proposiciones económicas en la sesión correspondiente en presencia del Comité y de los participantes que continúen en el proceso.

b) El Comité de Adquisiciones verificará en lo general que los documentos entregados cumplan con los requisitos de forma y fondo solicitados para esta etapa, circunstancia que se hará constar en el acta que al efecto se levante.

c) Se dará lectura en voz alta a las proposiciones económicas que hayan presentado los participantes que hubieran llegado hasta esta instancia.

d) Una vez escuchadas las Proposiciones Económicas, los participantes abandonarán el salón informándoles que dichas propuestas quedan a análisis del comité y se les notificará la resolución del fallo de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, de conformidad a lo señalado en la convocatoria.

En caso de que algún participante no presente los documentos solicitados como indispensables o no cumpla en su totalidad con los requisitos de forma y fondo de su propuesta económica, en los términos y condiciones establecidas en estas bases a criterio del Comité, quedará descalificado de la Licitación y por lo tanto no será tomada en cuenta su propuesta económica.

e) El Comité de Adquisiciones al realizar el análisis, a su juicio, puede declarar desierto el procedimiento, cuando las ofertas no sean solventes, no cumplan con cualquiera de los principios a que se refiere dicho apartado o sea contraria a los intereses del SAMAPA y se procederá conforme a lo establecido por los artículos 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los ofertantes cumplieron o no con los requisitos señalados en la convocatoria a LPE/01/2026 con respecto a la siguiente tabla: -----

-----PASA A FOJA 4.



FOJA 4

NO.	SOBRE 1 PROPUESTA DOCUMENTAL LEGAL	PERSONA		
		JHN INGENIERIA EN PROCESOS DE OCCIDENTE	BULLTAX	LUZOYA STRATEGIC
1	ORIGINAL Y COPIA DE LA CONSTANCIA FISCAL	x	x	x
2	ORIGINAL Y COPIA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	x	x	x
3	ANEXO 8	x	x	x
4	ANEXO 5	x	x	x
5	COMPROBANTE DE DOMICILIO	S/D	x	x
6	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	x	x	x
7	INE	x	x	x
8	ESCRITO ORIGINAL MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 131, PARRAFO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.	S/D	x	x
9	ESCRITO ORIGINAL MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE HA LEIDO INTEGRAMENTE LAS PRESENTES BASES Y ESTÀ ENTERADO DE SU CONTENIDO, ACEPTANDO TODOS SUS LINEAMIENTOS Y EXPRESAMENTE SU ALCANCE LEGAL.	x	x	x
10	OPINION POSITIVA DEL SAT	x	x	S/D
11	PROPUESTA (ANEXO 1)	x	x	x

NO.	SOBRE 2 PROPOSICION TECNICA	PERSONA		
		JHN INGENIERIA EN PROCESOS DE OCCIDENTE	BULLTAX	LUZOYA STRATEGIC
1	ANEXO 4	x	x	x
2	FACTURA DE VENTA	S/D	x	

NO.	SOBRE 3 OFERTA ECONOMICA	PERSONA		
		JHN INGENIERIA EN PROCESOS DE OCCIDENTE	BULLTAX	LUZOYA STRATEGIC
1	PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA (APARTADO 3 DE LAS PRESENTES BASES) DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FIRMA AUTOGRAFA, SEÑALANDO EL MONTO DE SU OFERTA.	x	x	x
2	ANEXO 6	x	x	x
3	ANEXO 7	x	x	x
4	ANEXO 9	x	x	x
5	COSTO IVA	x	x	x

Así mismo y como parte del procedimiento se procedió a dar lectura a la proposición económica y garantía presentada por los licitantes de acuerdo a lo señalado en los lineamientos de la presente licitación quedando como sigue:

SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA	
NOMBRE OFERENTE	OFERTA
JHN INGENIERIA EN PROCESOS DE OCCIDENTE	30% SOBRE LO RECUPERADO
BULLTAX	25% SOBRE LO RECUPERADO
LUZOYA STRATEGIC	35% SOBRE LO RECUPERADO

PASA A FOJA 5



DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 49 numeral 2 fracción II y VII, 55 fracción II, 56, 58 numeral 5, artículo 59 numeral 2, 66 numeral 1, 67 fracción III, 69, 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones aplicables y toda vez que los licitantes JHN INGENIERIA EN PROCESOS DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE C.V. no cumplió con las bases establecidas en la convocatoria respecto a la partida 8.5 inciso c, g, penúltimo y último párrafo de la documentación legal así como lo solicitado en la proposición técnica en el inciso d, de la misma forma el licitante LUZOYA STRATEGIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA no cumplió con lo solicitado en su totalidad en las bases de convocatoria en el numeral 8.5 inciso d de la documentación legal y lo solicitado en la proposición técnica en el inciso d, cómo se puede observar en la tabla antes presentada. Por lo anteriormente expuesto, se procedió a emitir el siguiente:

FALLO

De la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE 01/2026 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LA DEVOLUCION DEL IVA AL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA).

1. Considerando que la oferta del licitante **BULL TAX SOCIEDAD CIVIL**, **Reúne los requisitos sustantivos de las presentes bases, falla en su favor para la contratación de servicios profesionales para la devolución de IVA** con un monto de contratación del 25% sobre lo recuperado, siendo la mejor oferta económica presentada ante este comité de adquisiciones.

La presente acta surte efecto de notificación formal para el licitante adjudicado y queda como obligación del SAMAPA enviarlo por correo electrónico dentro de los siguientes 20 días naturales al licitante por lo tanto queda obligado este último a presentarse en las oficinas del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco denominado SAMAPA, para la firma del contrato dentro de los diez días hábiles posteriores en que la notificación haya surtido efectos dentro del horario de 09:00 am a 15:00 pm.-

PASA A FOJA 6.



4.- Asuntos Varios: El Lic. Luis Ramón Pérez Bravo pregunta si hay algún otro asunto que les guastaría que se desahogara en el presenta acto, por lo que los integrantes del comité responden que no, se procede a dar continuidad al siguiente punto.

5.- Clausura: En uso de la palabra del Lic. Luis Ramón Pérez Bravo menciona lo siguiente: No habiendo otro asunto que tratar ni observación que asentar leída que fue la presente acta, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 14:52 catorce con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, se hace constar que se notificará la presente acta a los participantes mediante correo electrónico.

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Presidente del comité de Adquisiciones de SAMAPA

LCP. Gabriela Barajas Solís
Secretaria Técnica del comité de Adquisiciones de SAMAPA

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular de la Unidad de Transparencia y Legalidad de SAMAPA
(Invitada permanente)

Lic. Kenia Verushka Aguilar De Gyves
Contralor Municipal (Invitada permanente)

Lic. Otoniel Varas de Valdez González
Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
(Invitado)

Env. de Lic. Mela C.



PASA A FOJA DE FIRMAS


Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 690716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



FOJA DE FIRMAS

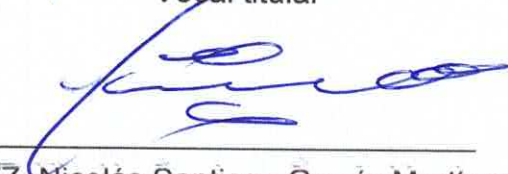

Ing. Jorge Iván Hernández Neri
Vocal titular


Lic. Lluvia Irlanda Covarrubias Venegas
Vocal titular


C. Rosalía Arreola Bernardo
Vocal Suplente



LAE. Bruno Germán Enciso Guillen
Vocal titular


Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos
Vocal titular


MVZ. Nicolás Santiago García Martínez
Vocal titular


C. Erika de Guadalupe Molina Avalos Vocal titular
Vocal titular




Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx
samapaxtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx